

SUSCRIPCIÓN  
Madrid, una peseta  
al mes.  
Provincias, cuatro  
pesetas trimestre.  
ANUNCIOS  
En la plana 3.ª, una  
peseta línea.  
En 4.ª plana, pesetas  
convencionales.

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR  
D. ANTONIO GINER  
A quien se debe diri-  
gir toda la corres-  
pondencia.  
No se devuelven los  
originales, aunque no  
se inserten.  
4, ARCO DE SANTA TERESA, 4

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Año VII

Miércoles 29 de Noviembre de 1899

Núm. 2066

## EL CONSEJO SECRETARIAL A SUS COMPAÑEROS

Próximo el momento de dar un avance decisivo para el logro de los ideales por que tanto tiempo venimos luchando los Secretarios de Ayuntamiento, cree el Consejo Secretarial cumplir un deber ineludible reclamando el concurso de sus compañeros, para que le ilustren en la dirección de la próxima campaña.

Satisfecho se halla este Consejo interino del entusiasmo con que la clase ha secundado siempre sus iniciativas, y a todos agradece en el alma la unanimidad con que ha practicado sus acuerdos.

Los resultados de las reuniones del 30 de Septiembre no pueden ser más satisfactorios para este Consejo que tuvo el acierto de convocarlas sin dudar un instante de su buen éxito.

Las garantías de estabilidad solicitadas en las instancias dirigidas aquel día al Gobierno y a los representantes en Cortes de los respectivos distritos, han sido bien acogidas en todas partes, y las cartas de los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación, senadores y diputados, que viene publicando el Correo de Madrid, prueban que se nos escucha, y que no hay obstáculo serio para conseguir la prometida reforma en la nueva ley dando estabilidad en sus cargos a los funcionarios municipales, base esencial sobre que ha de apoyarse la carrera del Secretariado.

Esta situación halagüeña en que hoy nos hallamos, no es para que abandonemos la lucha. Per el contrario, es menester aprovechar las buenas disposiciones en que se encuentran Gobierno y legisladores, y procurar por todos los medios que en la presente legislatura se apruebe la reforma que el señor ministro de la Gobernación se propone llevar a la sanción de las Cortes.

Está, pues, muy próximo el triunfo o el fracaso de nuestra legítima aspiración. Uno u otro dependerá principalmente de la unanimidad y el acierto con que sepamos pedir y luchar por nuestros indiscutibles derechos.

Los trabajos de la próxima campaña han de estar dirigidos por un organismo robustecido por la confianza absoluta de todos sus compañeros para que sus actos tengan la necesaria autoridad ante la clase y el Gobierno.

Creo, por tanto, este Consejo llegado el momento de que la clase, por medio de sus representantes elegidos al efecto, designe ese organismo, a cuyo fin hace la siguiente

### CONVOCATORIA

El Consejo Secretarial interino convoca a una junta general de representantes de partido y de provincia, que se celebrará

en Madrid el día 14 de Diciembre próximo; ante la que dará cuenta de los trabajos realizados durante el tiempo que ha funcionado como único organismo central.

Entre otros asuntos de trascendencia suma, y urgentes en los actuales momentos, propone el Consejo el nombramiento de una Junta central permanente, que represente a la clase cerca del Gobierno y gestione la pronta realización de sus promesas. Los deberes, atribuciones y vida legal de esta Junta se señalarán en la reunión a que se convoca.

Para que sus acuerdos sean ilustrados por el mayor número posible de concurrentes, el Consejo recomienda a las Juntas de partido que aún no hayan designado representantes se reúnan con este fin, y hagan el nombramiento con tiempo oportuno.

También podrán asistir a estas reuniones todos los Secretarios que quieran tomar parte en sus deliberaciones, y especialmente los de aquellos partidos donde por cualquier causa no se hubiera designado representante.

Las sesiones de esta Junta general se celebrarán los días 14, 15 y 16 del citado entrante mes.

Los representantes provinciales y de partido y cuantos Secretarios se propongan asistir se servirán anunciarlo antes del 10 de Diciembre a la Dirección del Correo de Madrid, que les remitirá una tarjeta personal para asistir a la junta, designando el local y hora.

El Consejo secretarial interino, cuyas indicaciones han sido siempre tan bien secundadas por la clase, espera que en este acto, el más importante de los por él propuestos, no quede provincia alguna sin representación.

Se trata de estrechar nuestra unión, de adoptar acuerdos importantes y crear un organismo fuerte, capaz de llevarnos a la consecución de nuestro ideal, y esto basta para que todos los Secretarios de España acudan al llamamiento de sus compañeros.

Madrid 25 de Noviembre de 1899.

El presidente del Consejo Secretarial, Mariano Bringas; Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.—El Vicepresidente, F. Martín de la Cruz; Secretario de Alzafán (Málaga).

Vocales.—Leocadio García Stuart, Secretario de Figueras (Gerona).—Pedro Hernando, de Valle de Mena (Burgos).—Manuel Abledo, de El Ferrol (Coruña).—Mariano Fernández de Rianza (Segovia).—Luis Berganza, de Colmenar Viejo (Madrid).—Santos de la Cruz Sánchez, de Siete Iglesias (Salamanca).—Cecilio García Román, de Vega de Tirados (Salamanca).—Juan Ocaña, de Baena (Córdoba).—Macario Gracia Sevilla, de Aguilón (Zaragoza).—Patri-

cio Monzón, de Léera (Zaragoza).—Angel del Río, de Castellar de Santiago (Ciudad Real).—Mariano Delgado, de Cañala del Hoyo (Cuenca).—Juan Ferrer Gómez, de Malpartida de Cáceres.—Dimas Angulo Mayo, secretario del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).—Celso Máximo, de Valencia del Ventoso (Badajoz).—Pedro Domínguez, de Villamantilla (Madrid).—Bartolomé de Vera, de Castellón de Ampurias (Gerona).

Antonio Torrents y Mouner, presidente de la Asamblea catalana de Secretarios y Contador de fondos provinciales de Barcelona.—Felipe Cibrán, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y Presidente de la Junta provincial.—Narciso Font, id. id., de Gerona.—Fernando Alvarez, id. id., de Cáceres.—Manuel Varo Repiso, de Córdoba.—José Vilaplana, de Castellón.—Agustín Fontanet, Secretario de Almatret y Presidente de la Junta provincial Lérida.—Inocencio Luces, de Sarriena.—Antonio Román, de Medina del Campo.—Miguel Poole, exsecretario de Utrera.—Márcelino Bayer, exsecretario de La Roca (Barcelona).

### EL 30 DE SEPTIEMBRE

#### Palencia

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Los que suscriben, Secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Palencia, provincia de idem, según cédulas personales que anotan al pie de su firma, a V. E. con el debido respeto exponen: que han llegado al momento oportuno en que V. E. pueda demostrar sus buenos propósitos y honoríficos ofrecimientos de dignificar y proteger a la sufrida clase profesional a que pertenecen, contribuyendo a la vez de un modo directo y eficaz a la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascriptos evidente, que en la mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que promete acometer con el brío y competencia de que sabe dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto a las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la imposibilidad material de que en dicho proyecto se establezca de un modo concreto cuanto atañe y nosotros deseamos para organizar debida forma nuestra desheredada clase; pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, a fin de que un reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural del principio.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos contribuyendo al mismo tiempo a la reorganización de importantísimos servicios municipales,

A V. E. rogamos encarecidamente se digne tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal la constante aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podrán ser separados de

cargo por la Corporación (ni aún por medio de reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad demostrada en expedientes, que deberá ser sancionado por ese Ministerio; determinando las responsabilidades y los derechos que les correspondan en el reglamento que desarrollará los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagüeñas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir a los suscritos que, para bien de la Nación, ruegan a Dios conservar la vida de V. E. muchos años.

Palencia 30 de Septiembre de 1899.

Excmo. Sr.:

Bonifacio Francia, Secretario del Ayuntamiento de Perales.—Babino Cayón, de Manquillos.—Medosto Simón, de Monzón de Campos.—Desiderio Aragón, de Husillos.—Isidro Marcos, de Fuentes de Valdepera.—Santiago Vázquez, de Villalobos.—Luis Mario, de Magaz.—Juan Nieto, de Baños de Cerrato.—Luis Pablo, de Tariego.—Guillermo García, de Villamuriel de Cerrato.—Juan Charri, de Dueñas.—Victor Ojeda, Valoria del Alcor.—Vicente Ceinos, de Santa Cecilia del Alcor.—Angel Santos, de Ampudia.—Lucio Emperador, de Torremormojón.—Cipriano Aguado, de Pedrazas de Campos.—Antonio Gutiérrez, de Revilla de Campos.—Juan Abril, de Villamartin de Campos.—Eustaquio Aguado, de Antilla del Pino.—Manuel Casares Emperador, de Grijota.—Jerónimo Millón, de Villumbrales.—Fidel Porras, de Berrill de Campos.—Nazarío Vázquez Rodríguez, de Palencia.

### Del cuartel a la cátedra

Un distinguido redactor del *Heraldo* refiere en su periódico lo siguiente:

«Allá por el año 1890, era yo redactor de *El Noticiero Universal*, de Barcelona, y asistí, por encargo de Mancheta, al reparto de premios en la Universidad.

Acto solemne: el salón lleno de elegantes damas y caballeros; en la presidencia, el entonces capitán general de Cataluña, señor Blanes; el gobernador, el rector y lo más florido del claustro.

Aún me parece estar escuchando la voz del secretario; cuando leyó:

—Derecho penal, D. José Alemany, sobresaliente; premio extraordinario. Y abríendose paso, consiguió llegar hasta la mesa un soldadito en traje de gala. En el auditorio se produjo gran movimiento de simpatía hacia él.

Recogió su premio, y leyó nuevamente el secretario:

—Derecho canónico, D. José Alemany, sobresaliente; premio extraordinario.

Volvió el modesto soldadito a recoger el premio, y cuando por dos veces más se leyó su nombre con el honoroso aditamento de sobresaliente y premio extraordinario, estalló en la sala una tempestad de aplausos.

«¿Recuerda usted, mi general?»

Estaba usted de gran uniforme, con muchas cruces, muchas bandas y muchos dorados; se levantó usted del sillón, y con los

ojos humedecidos por lágrimas que partían de muy adentro, se adelantó usted hacia el soldadito y le dió usted un abrazo, que el público impresionadísimo acogió con delirantes muestras de entusiasmo.

El soldadito, anonadado, no acertaba a desprenderse de los brazos de su capitán general.

Yo fui aquella tarde al cuartel donde se alojaba el regimiento de Guipúzcoa, al que pertenecía Alemany, y allí me dieron la clave del secreto.

Allí supe que Alemany aprovechaba las noches de luna para estudiar, sentado en una ventana, y cuando no, subido en una silla, debajo de la luz de la compañía.

Bien ganado tenía el abrazo, mi general.

Han pasado nueve años.

En la Universidad Central se celebran oposiciones a la cátedra de Griego.

La lucha es empeñada.

Del grupo de opositores se destaca uno que avasalla a todos con su talento.

Es el soldadito de Guipúzcoa.

El tribunal, por unanimidad, concede la cátedra de Griego a D. José Alemany.

### Historias y cuentos

#### La casa de una reina

(SIGLO XV)

Serían las doce de una noche serena del mes de Mayo; la luna vislumbraba entre aplomadas nubes, plateando apenas las erguidas torres de Medina del Campo, corte a la sazón de los Reyes Católicos.

Dos jineteros avanzaban a buen paso por el camino que destaca desde esta villa a la de Arévalo, distante una jornada de tres horas. Era el uno un caballero joven, alto y de aventajado talle, barba espesa y negra, y agraciada fisonomía; montaba un friso tostado, de blancas crines, y amén de su armadura, ceñía un largo acero toledano, cuya contera golpeaba los cuadriles del gallardo bruto.

A su derecha, cabalgando en un overo descolado, iba una dama, en cuya hermosura varonil se traslucía aún el despocho de su edad, que podría frisar en los diez lustros. Era su traje entre guerrero y cortesano, y así participaba de las preseas de una dama como de las arneses de un caballero.

Cuando los dos jineteros se hubieron alejado un buen trecho de Medina, frenaron sus bridades, dejándose caminar a su ordinario paso; y después de un momento de silencio, dijo la dama a su compañero de viaje:

—Nadie ha parado mientes en nuestra partida, según presumo, merced a tu sigilo y buena diligencia.

El caballero inclinó la cabeza y besó respetuosamente una mano que la dama le alargaba con la mayor dulzura.

—¿Pusiste aquella carta sobre la mesa de Fernando?

—Todo lo hicé según las órdenes de Vuestra Alteza.

—No he querido participarle este designio, por no empeñarle a que me acompañara en tan perul expedición. Cuando lea mi carta...

dido con el mayor entorpecimiento en una hamaca, que dándole apenas un soplo de vida, tenía en la boca los restos de un guante viejo que había roído. Sin embargo, como era joven y tenía más fuerzas que su madre, cuando el teniente pudo meterle un poco de caide en la boca, empezó a reanimarse visiblemente, por lo tanto, cuando poco después se le dieron dos ó tres cucharadas más, experimentó cierto malestar, y las devolvió al momento.

Luego se socorrió a la desgraciada sirvienta: yacía tendida sobre el pavimento al lado de su señora, como si tuviese un ataque apoplético, y luchando con las ansias de la muerte. Tenía los miembros envarados, y sus plés estirados y unidos se apoyaban con fuerza contra la mesa de la cámara; una de sus manos apretaba el palo de una silla, y estaba de tal manera asida a él, que apenas pudimos con mucho trabajo hacer que lo soltara. En una palabra, se hallaba en las angustias de la agonía; sin embargo, también sobrevivió.

La pobre criatura no solo estaba extenuada de necesidad, sino también amedrantado por el espectáculo de la muerte; pero como nos dijo después sufría más que todo al ver a su ama, a quien tanto quería, aspirando por espacio de dos ó tres días.

Nos vimos sumamente apurados con aquella infeliz, cuando nuestro cirujano, hombre de instrucción y experiencia, la hubo vuelto a la vida a fuerza de cuidados, teniendo que ocuparse en volverla la razón, pues per-

gert, comerciante de dicha ciudad y pariente del joven, y entregarle una carta de su parte, así como todo lo que pertenecía a la difunta viuda. Mas juzgo que todo esto fué inútil, porque jamás supimos que el buque hubiese llegado a Bristol, siendo muy probable que se perdiese en el mar. Estaba tan estropeado y tan lejos de tierra, que á mi entender al primer temporal debía haber naufragado. Hacía ya agua, y tenía averías en la casa cuando lo encontramos.

Nos encontrábamos entonces a los 19 grados 32 minutos de latitud, y habíamos tenido hasta allí un tiempo regular para nuestro viaje, aunque los vientos nos hubiesen sido al principio contrarios. No molestará al lector refiriéndole los pequeños incidentes del viento, del tiempo, de las corrientes, etc., durante el resto de nuestra navegación; y para abreviar mis aventuras, en interés de lo que va a seguir, diré que llegué a mi antigua morada ó a mi isla el 10 de Abril de 1695.

Me costó mucha dificultad el encontrarla, porque había ido y salido en otro tiempo por el S. E., atendiendo a que venía entonces del Brasil, y ahora navegando entre la isla y la tierra firme; creyendo del mapa de la costa y de toda indicación, llegué a ella, sin estar seguro de que lo fuese.

Cruzamos por distintos lados mucho tiempo, tocando en muchas islas situadas a la embocadura del Orinoco; pero todo inútilmente. Sin embargo conocí, costeando así

la ribera, que había caído otra vez en un grande error, suponiendo que la tierra que divisaba de mi isla era el continente, este era una isla de una grande extensión, ó más bien una cadena de islas que se extendían de un lado á otro de la embocadura de aquel inmenso río; y que los salvajes que iban á veces a mi isla no eran precisamente de aquellos que llamamos caribes, sino isleños, y otros pueblos bárbaros que habitaban muy cerca de aquellas costas.

Visité, pues, sin querer muchas de aquellas islas: unas estaban habitadas, otras desiertas. En una de ellas encontré muchos españoles que tomé por sus habitantes; pero habiéndoles hablado, supe que un sloop que les pertenecía estaba anclado allí cerca en una pequeña ensenada, que había ido á buscar sal y perlas, si podían encontrarlas; en fin, que vivían en la isla de Trinidad, situada más al Norte, hacia el 10 ó 11° de latitud.

Yendo de este modo de una isla á otra, ya con el buque, ya con la chalupa del barco francés, que habíamos hallado muy cómoda, y que voluntariamente nos habíamos cedido, arribé por fin a la costa Sur de mi isla, y reconocí en seguida el aspecto de aquellos sitios. Hice, pues, anclar con toda seguridad el buque en medio de la pequeña bahía, cerca de mi antigua habitación.

En el instante que descubrí aquellos lugares, llamé á Domingo, y le pregunté si sabía dónde estaba. Estuvo mirando un rato á todas partes; luego de repente, palmo

—Aplaudiré en el alma el noble pensamiento de vuestra Alteza, y...

—Basta, Tello. Ahora no soy más que una dama que peregrina con su caballero y nunca los caballeros dan tratamiento a las damas que se encomiendan a su custodia.

El doncel volvió a inclinarse la cabeza en señal de respetuosa gratitud. La dama prosiguió:

—Ha ya muy largos días que abrigo este deseo, y no he querido dejarle sin satisfacción. Es deseo que así me aqueja en la corte y entre el bullicio de una fiesta, como entre el polvo del campo de batalla.

—Y digno es tal deseo del noble corazón de vuestra alteza.

—Dálo con la alteza... Tello, los caballeros han de ser más obedientes a las damas en cuya guarda se empeñaron.

—Perdonadme, señora; mi deber...

—Vuestro deber es no desagraviar a la dama que va en vuestra compañía. ¿No son las torres de Arévalo, aquellas que a lo lejos se distinguen como unas lanzas negras que tocan en las nubes?

—Sí, a fe...

—¿Cuántos recuerdos despertan en mi mente a su presencia! Arévalo! Allí respiré tranquila en las horas serenas de mis primeros años! Allí... ¡qué dulces son los recuerdos de la infancia! Allí se alzan aún los negros paredones de una casa sembrada...

En ella he repetido el eco mis inocentes cantinelas... Allí han resonado por vez primera mis oraciones... Ha ya más de treinta años que pisé por última vez el dintel de aquella casa; que miré, para perderle después de vista, su denegrido muro...

—¡Amada casa mía! Quiero volverla a ver antes de morir... será un capricho tal vez, pero no he podido resistir al deseo de contentar este capricho de mi alma. ¡Arévalo! A vista de esas torres, cuyas campanas me han despertado tantas veces, requiriéndome otras al blando sueño al anunciar la veje; al contemplar esas murallas en cuyo recinto vi tantos días el nacimiento y la muerte del sol que doraba con sus rayos mi vivienda. ¡Cómo palpita este corazón preñado de recuerdos!

La dama exhaló un suspiro; y clavando sus ojos en el cielo, mantábase un instante como entregada a un éxtasis profundo.

—Siguiendo después su marcha silenciosamente, los dos jinetes llegaron a las murallas de Arévalo, atravesando el puente llamado de Medina.

—Cerrada está la puerta—dijo a la dama el caballero;—llamar será preciso...

—No es por aquí la entrada que yo busco; sería forzoso atravesar toda la villa. Sigüeme.

La dama hizo girar su brida hacia la derecha, imitó al caballero, y entrambos, caminando río arriba de Arévalo, por bajo de las murallas, atravesaron los arrabales, yendo a dar a la puerta de San José, nombre que conserva todavía un arco almenado en cuyas quiebros y roturas mece hoy el viento la hierba envejecida de cuatro siglos.

A la sazón, un peregrino, que acababa de llegar, golpeaba la tosca puerta, con su bordón abierto y resacado por el sol de Palestina.

—¿Quién va?—respondieron desde adentro.

—Ave María Purísima, hermanos; abrid a un pobre romero que demanda hospitalidad.

—Buena hora de pedir hospitalidad, ¡voto al Rey Chico de Granada! venga después del día, que estará la puerta de par en par.

—¿Veinte leguas traigo andades! ¡Hermanos, por amor de Dios!

—Váyase el vago, y déjenos dormir. ¿No hay más que bordonear para vivir sin trabajo?

—Vaya, márchese el Palmero que tenemos sueño.

Los dos jinetes se habían quedado algunos pasos a la espalda.

El peregrino continuaba golpeando a la puerta con su bordón, pero inútilmente.

—¿Oyes?—dijo la dama al caballero; no abríanauque se hunda el mundo.

—A nosotros nos abrirán, estoy seguro de ello.

—¿Qué dices? Plugúrame más haber hecho en balde esta jornada, que ver en mis reinos tamañas injusticias.

—Si no queréis convenceros de una verdad que desconsuela, partamos sin llamar.

—¡No, Tello, no!... Quiero apurar hasta qué punto viven engañados los reyes de la tierra; quiero ver, dama oscura y desconocida, lo que jamás alcanzarían los ojos de Isabel la Católica entre el esplendor y el humo de una corte li sonjera.

El peregrino, cansado ya de llamar en balde, sentóse en un cantón, murmurando entre dientes palabras de enojo y de impaciencia.

Acercóse Tello a la muralla y tocó levemente en los portones con el pomo de su espada; al instante la misma voz que a los del peregrino respondió a sus golpes; pero con más dulzura, como dando a cada sonido su eco conveniente; y un oído experto había encontrado al punto la diferencia que hay entre los golpes de un grosero bordón y los de una espada toledana con pomo de oro.

—¿Quién va?

—Caballeros que han menester entrar en la villa.

—¿Al instante?

—Al instante.

—Por Dios, que es imposible; a tales horas no tenemos orden de abrir la puerta.

—Pues abrid sin orden.

Sintióse adentro prolongado murmullo; pero un bolsillo repleto de oro que Tello arrojó por cima de la muralla, puso fin a las dificultades, y en breve cruzieron los barrotes y quedaron las puertas de par en par.

—Entrad, caballeros—dijo al portillo un hombre rechoncho y colorado, cuya chata nariz se perdía entre unos bigotes rojos ensortijados hacia arriba.—Entrad.

Hicieronlo así los dos jinetes; y acercábase ya el peregrino para hacer otro tanto, cuando la puerta rugió sobre sus quicios y cerrádo se de golpe, lo dejó fuera de la villa.

—¡Bien, por Dios!—gritó el romero dando en el suelo con su bordón—ábrese las puertas a los nobles caballeros, y dáse con ellas en los ojos a un peregrino. ¿Es esta la justicia de nuestros Reyes?

—Buen Palmero—gritó desde adentro una voz de mujer,—idos mañana por Medina.

—¡Medina!—murmuró entre dientes el peregrino—¡Por Santiago! Esa es la corte, y a ella dirijo mis pasos desde bien lejos.

Y atravesando los arrabales, echó por el camino de aquella villa.

Había caminado como una hora escasamente, cuando sintió a su espalda el galope de dos caballos. Despuntaba ya la aurora, y a su luz pudo reconocer los dos jinetes de aquella noche, los cuales le gritaron al pasar por su lado rapidamente:—¡Id por Medina!

Quiso responderles, pero ellos se alejaron como una flecha, y a poco lo perdió de vista.

En la misma mañana el peregrino, acompañado de dos pajes, subía la escalera del palacio de los Reyes, en Medina del Campo. Al entrar en una espaciosa cuadra, encontróse de frente de la Reina doña Isabel I, y, reconociendo en ella a uno de los jinetes de la noche antes, arrojóse a sus plantas, exclamando con trémulo acento:

—¡Perdón, perdón!

—¡Alzad, buen romero—le dijo aquella Reina magnánima;—alzad. Pasad hoy mismo por Arévalo, y os abrirán a cualquier hora. Mirad con atención a la puerta de San José, y no ten dréis que quejaros de la justicia de vuestros Reyes.

Y entregándole un bolsillo de oro, que él aceptó con repugnancia, despidióle de su presencia con una sonrisa bondadosa.

En la noche de aquel día entraba el peregrino ya muy tarde por los arrabales de la villa de Arévalo.

Cuando hubo llegado a la puerta de San Jo

sé, quedóse inmóvil un momento, como un hombre petrificado por los conjuros de una bruja. Al pálido reflejo de la luna distinguía se, pendiente de dos almenas, una cabeza en sangrienta cuya chata nariz se perdía entre unos bigotes rojos ensortijados hacia arriba.

—¡Jesús!—barbotó santiguándose el aturrido peregrino.—¡Jesús!

Y golpeando apenas en las puertas, que al instante se abrieron, entró en la villa por la calle de San José, no sin encomendar al mismo santo el ánima pecadora.

Después de cuatro siglos aún existe en Arévalo y en la calle llamada de San José una casa de pobre fondo y apariencia sombría, cuyo muro nada dice a los moradores de la villa cuando estos, al pasar por delante de sus pizarras, le dirigen por acaso una mirada indiferente.

Bien niño todavía contemplé yo aquel muro por vez primera con ese sentimiento indefinido de dulce melancolía que despiertan en el alma los más añejos paredones si guardan un solo recuerdo entre sus piedras ennegrecidas.

A vista de aquella casa, ¡cuántos altivos pensamientos han bullido en mi mente de niño, exaltada con los recuerdos de otros días!.. Aun a despecho de su apariencia mezquina y pobre, yo he creído columbrar sobre sus muros un rutilo invisible, pero claro y distinto para el alma que le adivina y le comprende, y en él estas palabras, escritas con indelebles caracteres:

«Aquí moró en un tiempo la Reina doña Isabel I de Castilla»

EULOGIO FLORENTINO SANZ.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 1899

Leídas varias enmiendas al dictamen de la comisión de presupuestos relativo al de Obligaciones generales del Estado, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Y sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión de actos proponiendo la admisión del Sr. Azara, el cual jura el cargo.

Continúa la discusión del dictamen relativo a Obligaciones generales del Estado, reanudando su discurso el Sr. Pardo Belmonte.

Punto por punto va examinando las partidas y demuestra que en los distintos servicios a que se refieren nada se ha hecho como no sea llevar el espíritu de desorganización a todas partes.

Ha sido un discurso muy largo el del señor Pardo Belmonte, al cual discurso contesta el individuo de la comisión Sr. Gutiérrez de la Vega.

Los senadores que permanecieron en el salón, muy contados no presta atención a ninguno de los dos discursos y los mismos periodistas apenas si toman nota de lo que dicen uno y otro orador.

Después de rectificar repetidas veces ambos señores, consume el segundo turno el Sr. Martín Sánchez, haciendo constar que es enemigo de las economías, pues en su concepto dan resultados contraproducentes. Censura duramente a las Cámaras de Comercio.

El Sr. Rolland, de la Comisión, contesta a su correligionario el Sr. Martín Sánchez, elogiando la obra fiscalizadora de las Cámaras de Comercio que es un derecho plausible mientras no se abuse de él.

El Sr. Torres Villanueva pide se le reserve la palabra para hoy y se levanta la sesión.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 1899.

Se abre la sesión a las tres.

Preside el Sr. Pidal. Poca animación en escaños y tribunas. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia.

Después de varias preguntas de escaso interés, habla el Sr. Morayta para censurar la conducta del conde de Peñalver por las palabras que pronunció ayer en el Senado contra el Sr. Blasco Ibáñez.

El presidente del Consejo defiende al conde de Peñalver diciendo que censuró al señor Blasco Ibáñez por actos realizados fuera del Congreso.

Rectifica el Sr. Morayta y alude a los jefes de las minorías.

Interviene el Sr. Azcárate y censura al conde de Peñalver por haber pedido un suplicatorio para procesar al señor Blasco Ibáñez.

Rectifica el Sr. Silvela y sostiene que es lícito lo hecho por el conde de Peñalver en el Senado.

Habla después el Sr. Romero Robledo que califica de imprudente la conducta del conde de Peñalver.

El presidente llama al orden al señor Romero.

Este dice: Agradezco el campanillazo del Sr. presidente y lamento que el general Martínez Campos no hubiera hecho lo mismo ayer.

Nuevo campanillazo y se termina el incidente después de breves rectificaciones de los señores Silvela y Romero.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla pide que se corrijan algunos defectos que se notan en el procedimiento electoral.

El ministro de la Gobernación dice que tendrá en cuenta las indicaciones del señor Rodríguez de la Borbolla.

Rectifican ambos.

El Sr. Mencheta pide que se traigan a la Cámara los autos de sobreseimiento de los procesos incoados en Barcelona y la correspondencia cruzada entre el Gobierno y el general Dupujols.

El Sr. Silvela contesta que traerá esos autos pero no la correspondencia que pide el Sr. Mencheta.

El Sr. Ferrer y Vidal pide la opinión del gobierno sobre una circular del gobernador de Lérida.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno está conforme con la circular.

Entrase en el orden del día. Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Azcárate consume el segundo turno en contra del capítulo primero.

Combate las economías obtenidas en las direcciones de Registros y Penales, estimando que éstas pedían haberse llevado a cabo suprimiendo personal de la subsecretaría, que es realmente excesivo.

Es censurable también que se rebaja lo consignado a alimentación de penados, siendo ridículo que con mil pesetas se pretenda atender al culto y enterramientos en los penales, dándose el caso de que en alguno no se haya dicho misa por no haber dinero para comprar hostias, y que se dediquen tan solo 5.000 pesetas para higiene y aseo en una población penal de 14 a 15.000 almas.

Pasa por alto lo relativo a obligaciones estadísticas, por creer que ya lo combatió el señor Bergamín, y pocos datos más podría aducir.

Se extiende en consideraciones respecto a reorganización de servicios, creyendo que la dirección de Penales debiera depender del Tribunal Supremo.

Pide la independencia de la Iglesia y del Es-

tado y la supresión del ministerio de Gracia y Justicia.

El marqués de Vadillo, de la comisión, hace una calurosa defensa de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, afirmando que es preciso reconocer las cargas con ella contraídas.

Sobre este punto es imposible discutir, pues se da a la Iglesia lo que se le debe.

Defiende la administración central, creyendo que para no desorganizar los servicios hay que sostener el personal actual.

Respecto a la supresión de la dirección de Penales, no es la primera vez que se lleva a cabo, fundiéndola con la subsecretaría.

Declara que es doloroso rebajar lo consignado a establecimientos penales, pero las circunstancias lo han exigido.

Termina declarando que es imposible liquidar con la Iglesia sin pagarla lo que se debe; sería un atentado a la Santa Sede y a la doctrina católica.

El Sr. Azcárate afirma que es raro que aquí sea un atentado al catolicismo la independencia de la Iglesia del Estado, y en otros países se haga sin perjuicio de la religión.

El señor marqués de Vadillo: No ignora el Sr. Azcárate la diferencia de circunstancias que aquí concurren.

El Sr. Azcárate: Eso lo habrá aprendido su señoría en su escuela.

El señor marqués de Vadillo: Yo no tengo escuela; salí de ella hace tiempo.

El Sr. Azcárate: De la escuela ultramontana. El señor marqués de Vadillo: Soy católico, sin calificativo.

El Sr. Azcárate sigue diciendo que no hay que hacer de esto una cuestión religiosa, como pretenden los ultramontanos, sino restablecerla en su concepto de cuestión política.

Estima que, sin peligro para nadie, puede llegarse a la independencia entre ambos poderes.

Rectifican varias veces ambos oradores. El Sr. Canalejas consume el tercer turno.

Comienza recordando el compromiso contraído por el Gobierno de reformar los tributos antes del 1.º de Enero, y demostrando la imposibilidad de que esa reforma se haga sin serio y detenido examen.

Censura que no tengan los partidos un criterio fijo y único sobre la administración de justicia, y dice que ese es un mal general por que la variedad y multiplicidad de planes nos ha perjudicado en todo.

Esa exagerada individualidad para planear y para reformar explica por qué proyectos convenientes desaparecen cuando un ministro deja de serlo.

Censura las economías realizadas a costa de servicios indispensables, con lo cual consigue el Gobierno hacerlas impopulares, y pregunta al ministro de Gracia y Justicia cuál es su criterio sobre la reforma del Código civil, anunciada por el mismo Código y preparada por constantes trabajos de muchos hombres de gran autoridad.

Las economías en este ministerio podían haberse realizado suprimiendo organismos inútiles. Pero se ha preferido alterar el Código penal, realizando una reforma radicalísima de organización de servicios, mucho más transcendental que las que nosotros solicitamos.

Trasladar a la justicia municipal delitos que hoy van a los juzgados, significa un estrago moral cuya gravedad es incalculable.

El problema de la separación entre lo civil y lo criminal era como el anterior, un problema que exigía el plazo de nueve años, fijado por el Gobierno y por la comisión para las reformas de importancia; también está abordado con una audacia desorganizadora, y habrá magistrados que pertenecerán a Salas de una y de otra clase, por realizar una economía ridícula.

En la partida de gastos de alimentación de los presos se da una cifra arbitraria, sin fijar cómo y en qué ha de gastarse.

La magistratura, la milicia togada, que de-

te, se puso a gritar: «¡Oh, sí, allí está! ¡Oh, sí, allí!» y señalaba nuestra morada. Entonces empezó a brincar y saltar como un loco, y me vi muy apurado para impedirle que se arrojase al mar para llegar a la orilla a nadar. «¡Y bien! Domingo, le dije, ¿pensas que encontraremos aquí a alguno todavía? ¿No piensas volver a ver a tu padre?»

Quedó mudo como una estatua durante un rato; mas cuando nombré a su padre, el pobre y excelente muchacho pareció afligirse, y vi correr gruesas lágrimas por su rostro.

«¿A qué viene esto ahora, Domingo? le pregunté. ¿Sientes ver a tu padre?—No, no, dijo meneando tristemente la cabeza. ¡Yo más verle, no; jamás verle ya!—¿Por qué dices eso, Domingo?—¡Oh, no, no! ¡El muerto mucho tiempo ya, mucho tiempo! El ser muy viejo—Vamos, vamos, Domingo, nada se sabe de positivo; pero encontraremos aquí algún otro de nuestras gentes.»

Tenía al parecer mejor vista que yo, porque enseñando dome el peñasco que estaba encima de mi antiguo castillo se puso a gritar aunque estábamos todavía a media legua de distancia. «¡Vernos, vernos! Sí, sí, vernos muchos hombres allí, allí y allí.»

Miré, mas no vi nada, a pesar de mi anteojo, que sin duda no dirigía bien; pues Domingo tenía razón, según supe al siguiente día: había en dicho sitio efectivamente cinco ó seis hombres reunidos, ocupados en mirar el buque, y sin saber qué juzgar de él.

Regó al cirujano que obtuviese de mí el sacarle de aquel buque, en donde, según él decía, tenía por compañeros a los matadores de su madre, y efectivamente se podía decir que lo eran indirectamente; porque ellos hubieran podido conservar un poco de aliento para la pobre viuda desamparada, y de seguro se habría salvado. Mas el hambre no conoce parientes ni amigos; no siente remordimiento ni piedad.

El cirujano le hizo notar que nuestro viaje sería muy largo, que lo alejaría de todos sus amigos, y acabaría de ponerlo quizás en peor situación que aquella de que nosotros lo habíamos sacado, es decir, a exponerse a morir de hambre. Contestó que poco le importaba adonde iría, con tal de separarse de aquella inhumana tripulación: él esperaba que el capitán (era a mí a quien designaba así, no conociendo a mi sobrino), después de haberle salvado la vida, no querría causarle tal pesadumbre; y con respecto a la sirvienta, estaba seguro que si recobraba el juicio, a cualquier sitio que se la condujese, quedaría muy reconocida.

El cirujano me expuso con tanto calor su situación, que me compadecí de ellos: los recogimos a los dos a bordo con todos sus efectos, a excepción de once cajas de azúcar que fue imposible remover ni aún alcanzar; pero como el joven tenía conocimiento de ellas, hice firmar al capitán un escrito, por medio del cual se obligaba al momento de llegar a Bristol, a ir a encontrar a un tatar Ro-

maneció largo tiempo casi como loco, según luego se verá.

Ruego a los que lean estas memorias; consideren que las visitas en el mar de un buque a otro no es como hacer un viaje por tierra, en donde la gente se para por espacio de una semana ó quince días en un mismo sitio; nuestro deber era socorrer a la tripulación del buque en sus apuros, pero no quedarnos en él; y aunque ellos desearan con ahínco llevar el mismo rumbo que nosotros por algunos días, no teníamos tiempo para entretenernos y navegar de conserva con aquella embarcación sin mástiles.

No obstante, cuando el capitán nos suplicó que le ayudásemos a aparejar un mástil de gavia y hacer uno más pequeño de su trinqueta, consentimos, según eran sus deseos, en ponernos al paio tres ó cuatro días; así, después de haberle dado cinco barriles de carne, uno de manteca, dos cajas de galleta, una buena provisión de aluvas, harina y otros alimentos, de los cuales teníamos bastante provisión, y recibido de él en cambio tres cajas de azúcar, ron, y algunas piezas de á ocho, los dejamos, admitiendo a bordo, a reiteradas instancias suyas, al joven y a la criada con todos sus efectos.

Este joven tenía unos diez y siete años: era un muchacho amable en extremo, muy bien educado, modesto y juicioso. Estaba tanto más afligido por la muerte de su madre, cuanto que había perdido a su padre poco antes de salir de las Barbadas.

biera se ha sido nombrada, que parar es fiscales cedente criterio que se Ana Gracia inútil cambio mida. El He ocu ción de para sobra rios? Per qu La c mias e ticia se Por ni en l adón de Esto bierno Las rio de gullo se con Penales Per blemas blosh no ce tado. Nad coloni por el tros l llevar Hss seguí la ind día se lleres Bra del E ra ev que r y vic En prim deral rán l ruina mun el no fren caren De yorí las r olví es el sobr lar y terr tall nec qué inva Hen cia. jerc gía dar mie tra nes A cor dió lle Ho ine pu pe di tr ch fi

—Aplaudiré en el alma el noble pensamiento de vuestra Alteza, y...

—Basta, Tello. Ahora no soy más que una dama que peregrina con su caballero y nunca los caballeros dan tratamiento a las damas que se encomiendan a su custodia.

El doncel volvió a inclinarse la cabeza en señal de respetuosa gratitud. La dama prosiguió:

—Ha ya muy largos días que abrigo este deseo, y no he querido dejarle sin satisfacción. Es deseo que así me aqueja en la corte y entre el bullicio de una fiesta, como entre el polvo del campo de batalla.

—Y digno es tal deseo del noble corazón de vuestra alteza.

—Dálo con la alteza... Tello, los caballeros han de ser más obedientes a las damas en cuya guarda se empeñaron.

—Perdonadme, señora; mi deber...

—Vuestro deber es no desagraviar a la dama que va en vuestra compañía. ¿No son las torres de Arévalo, aquellas que a lo lejos se distinguen como unas lanzas negras que tocan en las nubes?

—Sí, a fe...

—¿Cuántos recuerdos despertan en mi mente a su presencia! Arévalo! Allí respiré tranquila en las horas serenas de mis primeros años! Allí... ¡qué dulces son los recuerdos de la infancia! Allí se alzan aún los negros paredones de una casa sembrada...

En ella he repetido el eco mis inocentes cantinelas... Allí han resonado por vez primera mis oraciones... Ha ya más de treinta años que pisé por última vez el dintel de aquella casa; que miré, para perderle después de vista, su denegrido muro...

—¡Amada casa mía! Quiero volverla a ver antes de morir... será un capricho tal vez, pero no he podido resistir al deseo de contentar este capricho de mi alma. ¡Arévalo! A vista de esas torres, cuyas campanas me han despertado tantas veces, requiriéndome otras al blando sueño al anunciar la veje; al contemplar esas murallas en cuyo recinto vi tantos días el nacimiento y la muerte del sol que doraba con sus rayos mi vivienda. ¡Cómo palpita este corazón preñado de recuerdos!

La dama exhaló un suspiro; y clavando sus ojos en el cielo, mantábase un instante como entregada a un éxtasis profundo.

—Siguiendo después su marcha silenciosamente, los dos jinetes llegaron a las murallas de Arévalo, atravesando el puente llamado de Medina.

—Cerrada está la puerta—dijo a la dama el caballero;—llamar será preciso...

—No es por aquí la entrada que yo busco; sería forzoso atravesar toda la villa. Sigüeme.

La dama hizo girar su brida hacia la derecha, imitó al caballero, y entrambos, caminando río arriba de Arévalo, por bajo de las murallas, atravesaron los arrabales, yendo a dar a la puerta de San José, nombre que conserva todavía un arco almenado en cuyas quiebros y roturas mece hoy el viento la hierba envejecida de cuatro siglos.

A la sazón, un peregrino, que acababa de llegar, golpeaba la tosca puerta, con su bordón abierto y resacado por el sol de Palestina.

—¿Quién va?—respondieron desde adentro.

—Ave María Purísima, hermanos; abrid a un pobre romero que demanda hospitalidad.

—Buena hora de pedir hospitalidad, ¡voto al Rey Chico de Granada! venga después del día, que estará la puerta de par en par.

—¿Veinte leguas traigo andades! ¡Hermanos, por amor de Dios!

—Váyase el vago, y déjenos dormir. ¿No hay más que bordonear para vivir sin trabajo?

—Vaya, márchese el Palmero que tenemos sueño.

Los dos jinetes se habían quedado algunos pasos a la espalda.

El peregrino continuaba golpeando a la puerta con su bordón, pero inútilmente.

—¿Oyes?—dijo la dama al caballero; no abríanauque se hunda el mundo.

Después de cuatro siglos aún existe en Arévalo y en la calle llamada de San José una casa de pobre fondo y apariencia sombría, cuyo muro nada dice a los moradores de la villa cuando estos, al pasar por delante de sus pizarras, le dirigen por acaso una mirada indiferente.

Bien niño todavía contemplé yo aquel muro por vez primera con ese sentimiento indefinido de dulce melancolía que despiertan en el alma los más añejos paredones si guardan un solo recuerdo entre sus piedras ennegrecidas.

A vista de aquella casa, ¡cuántos altivos pensamientos han bullido en mi mente de niño, exaltada con los recuerdos de otros días!.. Aun a despecho de su apariencia mezquina y pobre, yo he creído columbrar sobre sus muros un rutilo invisible, pero claro y distinto para el alma que le adivina y le comprende, y en él estas palabras, escritas con indelebles caracteres:

«Aquí moró en un tiempo la Reina doña Isabel I de Castilla»

EULOGIO FLORENTINO SANZ.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 1899

Leídas varias enmiendas al dictamen de la comisión de presupuestos relativo al de Obligaciones generales del Estado, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

hiera ser tan atendida como la milicia armada, ha sido muy castigada por la política de economías. Esta política se lleva con tal desigualdad, que los militares excedentes pueden esperar el ascenso, y los magistrados, jueces y fiscales quedan excedentes, nada más que excedentes, sin que podamos todavía cuál es el criterio del ministro sobre la reposición de los que se hallan en esa situación.

Analizando los organismos del ministerio de Gracia y Justicia, dice que es completamente inútil la subsecretaría, cargo político, y, en cambio, la dirección de Penales, ahora suprimida, era y es absolutamente necesaria.

El mismo ministerio no da mucho trabajo. He ocupado tres departamentos, y si en Hacienda y en Fomento no me quedaba tiempo para nada, en cambio en Gracia y Justicia me sobraba. ¿Qué hacen entonces los subsecretarios? Deben aburrirse extraordinariamente. Peró qué no suprimir el cargo?

La explicación de esas desdichadas economías está en que aquí la instrucción y la justicia se toman como servicios retributivos.

Por eso nadie piensa en la justicia gratuita, ni en la enseñanza obligatoria, ni en la supresión de la redención.

Esto formaba parte del programa de este Gobierno; pero ahora no lo recordará.

Las economías deben hacerse con un criterio de reorganización. Por eso recuerdo con orgullo un decreto mío de economías, en el cual se comenzaba por restablecer la dirección de Penales.

Peró ahora, cuando fuera de España el problema penitenciario preocupa a todos los pueblos honrados, aquí se contenta el Gobierno con el sistema celular, torpemente implantado.

Nada de pensar en el sistema progresivo, en colonias penitenciarias, en redimir al penado por el trabajo. La maza inspiradora de nuestros penalistas es la hoiganza; eso es lo que llevan a las celdas de las cárceles.

Hasta en su aspecto económico podrían conseguirse maravillas con el sistema del trabajo; la indemnización a la familia de la víctima podía ser un hecho empleando el sistema de talleres.

Era necesario extender también la acción del Estado fuera de los muros de la cárcel, para evitar el vicio, que el vulgo llama *golería* y que no es sino fruto de la ignorancia ociosa y viciosa de las cárceles.

En vez de esto se suprime la dirección, suprimiendo al mismo tiempo una parte considerable de atención y de cuidado. Y continúan las cárceles del sistema de aislamiento; las ruinosas cárceles que nos deshonran ante el mundo, que justifican el que se nos negase el nombre de cristianos, donde los presos sufren una pena no escrita en los Códigos: la de carencia de aire, la del hambre.

Desde los bancos del Gobierno y de la mayoría se ha hablado con lamentable temor de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Se olvida que el catolicismo, á fines del siglo, no es el de la época de Carlos IV. Se desatiende, sobre todo, que en las relaciones entre lo secular y lo eclesiástico va invadiendo la religión terrenos que debieran estar vedados. En el taller, en la cárcel, en la escuela, la Iglesia es necesaria, la religión imprescindible; pero ¿por qué entregar un poder secular, por qué dejar invadir los fines y las atribuciones del Estado?

Por la concordia de la autoridad pontificia hemos desatendido nuestra propia conveniencia. Por los derechos de los tenedores extranjeros les hemos concedido una Denda privilegiada. ¿Es que nuestra pobre nación va á que dar para siempre inutilizada por el temor y el miedo?

¿Es que nuestra propia conveniencia, nuestra propia vida, no será bastante para decidirnos á ser valerosos una vez?

Al terminar la serie de nuestros desastres con la pérdida de las colonias, la catástrofe dió una ocasión favorable al Gobierno para solicitar las reformas en Roma. En vez de hacerlo así, los gobernantes de hoy pregonan una Hacienda próspera y feliz. Acaso sea ya tarde; indudablemente lo es para este Gobierno; pero puede estar seguro de que lo único que le espera es un completo desengaño.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que al llegar al ministerio se encontró unas cifras ya fijadas y una Memoria hecha por su antecesor, y que no han sido modificadas por él ni por la Comisión.

Repite que para la supresión de Salas de las Audiencias se ha tenido en cuenta el número de pleitos y causas que cada una ha despachado.

Respecto á los magistrados, cesarán los más modernos, no en relación al tiempo que lleven en las Audiencias, sino con relación al número con que figuren en el escalafón general.

En cuanto á la reforma en la dirección de Penales, dice que no acaba de comprender por qué desorganiza el servicio la supresión de un sueldo y de un hombre.

Acercos de la necesidad de reformar el Concordato, dice que todos hablan de ello; pero lo cierto es que los partidos se suceden y ninguno se atreve á reformarlo.

El Sr. Canalejas rectifica insistiendo en el desengaño que sufrirá el país cuando conozca estos presupuestos, y vea que después de sus inmensos sacrificios ni hay ejército, ni Marina, ni obras públicas, ni nada.

No sé para qué discutimos. Desde que comenzó la discusión, no hemos conseguido que se rebaje una sola peseta de los gastos.

Lo mejor sería que dejáramos de discutir y abandonáramos esta triste comedia que estamos representando.

Yo estoy solo con dos ó tres amigos. No tengo autoridad ninguna. Si la tuviera no estaríamos discutiendo los presupuestos.

Estamos representando una farsa y alejados de la opinión y sin fuerza siquiera para protestar.

El Gobierno quiere reorganizar los servicios cuando estemos en la esplendidez; cuando lo

que hay que hacer es reorganizarlos ahora en la penuria.

Yo—termina diciendo—he cumplido en apariencia con mi deber. El deber no lo hemos cumplido ninguno.

El ministro de Gracia y Justicia: Su señoría ha cumplido con su deber como el Gobierno ha cumplido con el suyo. Se le han pedido 49 millones de economías y ha hecho 60.

El Sr. Canalejas: Las minorías no pactaron con el Gobierno cifra alguna. Lo que se exigió al Gobierno fué una reorganización de los servicios, y no la ha traído.

A las aspiraciones de las minorías habéis contestado con la fuerza. Lo que habéis hecho con las minorías, el país lo hará con vosotros.

El país está dominado por la resignación, por el abatimiento, por la impotencia, y vosotros le estáis engañando.

Aquí no puede suceder más que una de dos cosas: ó que el país sucumba, ó que se imponga al Gobierno por cualquier medio, porque tratándose del bien de la patria todos los medios son licitos.

Rectifica brevemente el Sr. Montilla, y se aprueban los capítulos 1.º y 2.º.

En vista del número de enmiendas que hay presentadas al capítulo 3.º, se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Notas políticas

El Sr. Montero Ríos se encuentra más aliviado del catarro que viene padeciendo estos días, pero por consejo facultativo no ha salido aún de su domicilio.

El gobernador de Guipúzcoa, señor conde de San Román, saldrá hoy de San Sebastián para Madrid, y no es probable que vuelva á ocupar dicho cargo, porque opta por el de diputado á Cortes.

Ayer se decía en los círculos políticos que hoy se recibiría en Madrid el manifiesto del Sr. Paraiso.

En breve se celebrará ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista del proceso seguido contra el general Monst.

Los Sres. Romero Robledo y Canalejas han negado ayer tarde del modo más terminante que hayan suscrito, ni pensado suscribir, el manifiesto de concentración democrática.

El presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Hacienda estuvieron ayer mañana en Palacio y despacharon con Su Majestad la reina varios decretos de escaso interés.

Llevó el Sr. Dato la dimisión del gobernador civil de Burgos, Sr. Vallarino, y varios otros decretos de orden interior de su departamento, y el Sr. Villaverde los siguientes decretos:

Proulgando la ley relativa al año natural para los presupuestos del Estado.

Item la relativa al impuesto sobre la schi coria.

Item id. aprobando el crédito de 35.000 pesetas para el presupuesto de Gobernación.

Item id. aprobando los créditos extraordinarios concedidos por medida gubernativa.

Disponiendo la rectificación de los cupos de consumos con arreglo al censo de población de 1897.

Las cuestiones de presupuestos, y sobre todo, la de si habrá ó no habrá presupuesto antes de la fecha de 1.º de año, continúa siendo el tema de actualidad en el mundo político.

El Gobierno se muestra muy seguro de que no ha de sobrevenir ninguna dificultad en sus planes, y como prueba de ello diremos que el señor ministro de Hacienda, insistiendo en sus afirmaciones decía que primero se aprobarán los proyectos especiales en las Cortes que el presupuesto de gastos. Es decir, que el Gobierno está seguro de que sus proyectos se cumplirán en todas sus partes.

El Sr. Slveira, por su parte, ha confirmado ayer mañana las noticias particulares según las cuales, siguen siendo satisfactorias las noticias de Valencia y que los gremios todos están dispuestos á pagar si se les perdona el recargo de la contribución.

Una comisión de Linares ha visitado al ministro de la Guerra para pedirle que no suprima la guarnición de aquella plaza.

El señor ministro de la Guerra ha asistido ayer á la comisión de presupuestos del Congreso.

Se han recibido noticias de que en Pinar del Rio (Habana) se ha sublevado una partida importante contra los yankis.

Un telegrama de Berlín que publica la prensa inglesa, al que ésta atribuye mucha importancia, dice que el regimiento noveno de lanceros enviado por lord Methuen en persecución de los boers después de la batalla de Graspan, ha sido apresado por éstos.

El gobierno inglés ha dado órdenes al ministro de la Guerra para que se adquieran en varias fabricas diez millones de cartuchos y 50 toneladas de lydita.

Esto hace pensar que la guerra con el

Transvaal ha de ser más larga de lo que suponía el gobierno británico.

Hoy no tiene interés general la firma de Gubernación.

## Inglaterra y el Transvaal

### Las operaciones

Londres 26.—La columna del general Gatacre, destinada al ala derecha del ejército que á las órdenes del generalissimo Redvers Buller había de invadir por el Sur el territorio del Estado libre de Orange, ha sido reforzada, y el 26 del actual comenzó un movimiento de avance hacia el Norte de la Colonia del Cabo.

Así lo anuncia el corresponsal del *Daily Mail* en Quenstown, punto de concentración de las tropas inglesas que desembarcaron en el puerto de East London.

El periódico citado publica un telegrama fechado en la Ciudad del Cabo el mismo día 26, en el cual da á entender que no tienen nada de satisfactorias las victorias que lord Methuen alcanza al Oeste del territorio de Orange.

En efecto, según el corresponsal, después de un viaje por ferrocarril que ha durado tres días, el domingo último llegaron á la Ciudad del Cabo 200 heridos ingleses, procedentes de Belmont.

Desde Berlín transmite el corresponsal de *The Daily Mail* la noticia de que el regimiento de lanceros núm. 9, que lord Methuen envió en persecución del enemigo después del combate de Graspan, cayó prisionero de los boers.

Se afirma aquí la creencia de que las tropas inglesas no lograrán hacer sufrir á éstos derrotas decisivas, vista la movilidad de sus comandos, y la prontitud con que se retiran desde que juzgan la resistencia inútil y peligrosa.

El mismo gobierno expresa indirectamente la creencia de que la guerra durará mucho tiempo, toda vez que ha encargado á la industria particular la fabricación de diez millones de cartuchos y la preparación de cincuenta toneladas de lydita.

No se confirma el rumor de que el general Methuen haya batido á los orangeses en Hohenyst Kloot.

Por el contrario, según el periódico de Berlín *Deutsche Worte Journal*, una agencia boer anuncia que habiendo avanzado lord Methuen más allá de Graspan, fué rechazado y quedaron diezmas sus fuerzas.

La división naval tuvo 100 hombres fuera de combate.

El corresponsal de *The Daily Mail* en la capital de Alemania ha transmitido el telegrama real ó supuesto del periódico berlinés.

Los periódicos no publican hoy telegramas de Durbán ni de Pietermaritzburg.

Se supone que el gobierno ha prohibido la transmisión de despachos particulares.

Alarma esa reserva, cuando se sabe que deben estar las fuerzas de acorreo en contacto con los boers atrincheros en las inmediaciones de Colenso y se teme que hayan sufrido un descalabro las tropas de los generales Hilyard y Cierj.

La *Westminster Gazette* considera probable que los boers al retirarse hacia Colenso lo hayan hecho para ponerse en comunicación con el distrito de Uapoti, cuyos habitantes les son muy afectos y les facilitarían cuantos medios de alimentación necesitan.

Añade el citado periódico que una vez provistos de lo que necesitan, volverán á agruparse para impedir el avance hacia el Norte del general Redvers Buller.

Paris 28.—*Le Petit Temps* publica hoy las siguientes noticias telegráficas de su corresponsal en Londres.

La compañía Eastern Telegraph ha declarado que la interrupción de su línea no puede ser causa de que el ministerio de la Guerra carezca de noticias de las operaciones del Sur de Africa, como asegura la prensa oficiosa.

De esto se deduce que el ministerio de la Guerra no se atreve á publicar las noticias que posee y que por su gravedad excitarían la opinión, ya indignada por las falsas cometidas en campaña.

Se hace notar que el gobierno inglés, no sabe qué ha sido del 9.º regimiento de lanceros, que se supone aprisionado por los boers en el combate de Graspan.

Tampoco se sabe donde está el 5.º regimiento de lanceros que desapareció en el combate de Belmont.

El ministerio de la Guerra ha recibido la lista de las bajas sufridas.

En Belmont han sido considerables para los ingleses. Ascendiendo á 500 entre muertos, heridos ó desaparecidos.

Declaró el ministro de la Guerra no haber recibido confirmación oficial de la toma de Hohenystkloot (cerca de Belmont) por el general lord Methuen.

Londres 28.—*Westminster Gazette* dice que las bajas inglesas hasta el día son 3.000 entre muertos, heridos y prisioneros.

Añade que las enfermedades tienen fuera de combate 7.000 soldados.

Van desembarcados—salida—1.810 oficiales y 36.523 soldados. Tienen que darse defendiendo pueblos, puntos de etapa y líneas férreas lo menos 10.000 hombres.

De modo que seguimos en lamentable inferioridad numérica.

## La intervención extranjera

Hay que advertir desde luego no se trata de una intervención armada, sino de una intervención económica, pero no me nos peligrosos, ni menos alarmante ésta que aquella.

Algo hemos dicho ya acerca de los rumores que circulan; pero oigamos á la *Revista de Economía y Hacienda*, que es bien explícito:

«Cuando el cierre de tiendas de Barcelona, parece que los representantes del Crédito Lyones y de algunas casas de banca francesas, hicieron observaciones alarmantes al capitán general del Principado, acerca de los perjuicios que la situación anormal de la ciudad les ocasionaba.

Algunos pagos no se habían podido hacer efectivos y se corría el riesgo de perjudicar muchos documentos de crédito.

Contribuy á dar fuerza á estos rumores, la frecuencia con que algunos gobiernos europeos mandan á Madrid individuos en encargados de estudiar la marcha de nuestra Hacienda. En Febrero último vino Mr. Edmond Thery, director del *Economiste Europeen*. Es verdad que lo mandaba el ministro de Hacienda de su país, pero todavía cabía sospechar que se trataba de dar los estudios á un periodista distinguido.

Peró ahora ya no cabe esta suposición. El gobierno de la república vecina nos ha mandado al inspector general de la Hacienda francesa M. D'Estang. Este señor es el mismo que fué nombrado delegado francés en la comisión internacional de la Hacienda griega.

Sin embargo, á pesar de que conocíamos estas noticias, no las dábamos al público cuando creímos que nuestro silencio podía suspender una falsa alarma. Hoy que la alarma ya ha tenido lugar, creemos deber nuestro dirigirnos al gobierno para que de un modo eficaz desmienta tan perjudiciales rumores.

Peligroso sería el silencio de todos, que significaría la confirmación de absurdas suposiciones. La noticia ha circulado con exceso para que todo el mundo se entere, y aún hemos leído con cierto rubor en el *Moniteur des Intérêts Matériels*, que en la Bolsa de Bruselas «había producido buen efecto la idea de una intervención oficial de los gobiernos francés y alemán en el estudio de la situación financiera del país».

La firme creencia en la riqueza económica de nuestro país que informa los trabajos nuestra revista, nos autoriza á insistir en la gravedad en que para el crédito español tienen estos rumores, y en la conveniencia de que una pronta y eficaz declaración del gobierno ponga fin á los comentarios que se hacen en las Bolsas extranjeras.

Nosotros creemos que no hay, que no puede haber nada de alarmante en esos anuncios de estudios extranjeros acerca del crédito español. Este se halla bien cimentado, hoy por hoy, nada tiene que temer de toda clase de investigaciones.

Disculpable es que en momentos determinados se preocupen de sus intereses en España sociedades extranjeras que naturalmente han de hallarse protegidas por sus respectivos pabellones; pero como las circunstancias á que se alude son pasajeras y no dejan huellas en el crédito de nuestro país, éste sigue firme, como demuestran, entre otras cosas, las cotizaciones diarias de las Bolsas europeas, y nada hay que justifique temores y alarmas.

Bueno es que nos preocupemos de cuanto se piensa y opina de nosotros en el extranjero, pero no hasta el punto de ver á cada momento intervenciones más ó menos directas de las grandes potencias.

## Guillermo II en Inglaterra

La prensa inglesa se complace en detallar las atracciones en las cuales toma parte el emperador de Alemania, Guillermo II, durante su residencia en el castillo de Windsor, que estriban principalmente en ejercicios cinagéticos. Las Agencias telegráficas anuncian con fruición que ha matado en un solo día 178 faisanes, una paridiz y 378 conejos; expresa igualmente que su abuela la reina Victoria, ha mandado sacar de los estuches la fastuosa vajilla de oro, que á su valor histórico y artístico une su inmenso valor intrínseco, que se estima en 50 millones; habiéndose verificado una magnífica recepción en la sala de Waterloo, para recordar delicadamente al emperador el hecho de la terrible batalla en la cual los ejércitos prusiano é inglés vencieron á Napoleón I.

La presencia en Windsor de Guillermo II, que tan calurosamente felicitó al presidente Krüz después de la aventura del fibustero Jameson, no se ha puesto en olvido por los políticos ingleses, y por lo mismo no se muestran indiferentes ni vanos de sondear hasta qué punto llega el grado de sinceridad de su egregio huésped. Hay se regocijan de su visita, siquiera sea efimera, por ser una ocasión feliz ante los acontecimientos que se desarrollan en el Transvaal.

En Inglaterra, el pueblo, á su vez, tampoco se muestra indiferente sobre los designios reales de Guillermo II, y no es indiferente, ni mucho menos, á los progresos de la concurrencia germanica, visible en todas las factorias coloniales y amada á adquirir mayor desarrollo por la rápida creación de la marina de guerra alemana. No están muy lejanos los días en que la Prensa de Londres predicaba una cruzada contra quien tuviese

la osadía de invadir los mercados del mundo con productos industriales encaminados á romper el monopolio británico.

Creyóse llegado el día precursor de la tempestad cuando Mr. Chamberlein comió la imprudencia de tolerar el ataque al Transvaal por Mr. Cecil Rhodes, siendo la cólera de los ingleses tanto mayor, cuanto que descubrieron visible y amenazador un peligro que antes era sólo problemático.

Si Francia estudiase con mayor detenimiento las cuestiones exteriores, hubiera podido, en momentos á los cuales nos referimos, impedir los rozamientos ocurridos en Fashoda. Tal es, brevemente expuesto, lo que nos ocurre al considerar la situación y el combate que se prevé, más pronto ó más tarde, entre las razas anglo sajonas, es decir, la posibilidad de un duelo entre Alemania é Inglaterra.

## Noticias

En San Francisco el Grande se han verificado ayer mañana solemnes honras fúnebres por las víctimas de las campañas de Cuba y Filipinas.

Asistió concurrencia numerosa de fieles.

Santa Cruz de Tenerife 29.—Ha fundeado en este puerto, procedente de Plymouth, el crucero de guerra sueco *Balder*.

Bilbao 28.—En el inmediato pueblo de Beñoña ha ocurrido una sensible desgracia esta tarde.

Dirigiese por el monte un joven de dieciséis años, llevando al hombro una escopeta de sistema antiguo, cargada hasta la boca.

Al saltar un pequeño ribazo, resbaló y cayó hacia atrás el muchacho, disparándosele el arma con tan mala fortuna, que la carga le penetró en la cabeza, ocasionándole terribles lesiones.

## Bolsa

MONEDAS PUBLICAS

1900 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente	65 75	65 65
Idem fin próximo	65 70	65 60
Serie Ede 50.000 pts. nomis	65 75	65 65
» D. de 25.000 »	65 75	65 65
» D. de 12.500 »	65 8	65 65
» G. de 5.000 »	65 95	65 85
» B. de 1.000 »	66 0	65 85
» A. de 500 »	65 80	65 90
» G y H. de 100 y 200 »	65 85	65 65
Madrid 28 series	68 10	65 85

1900 PERPETUO EXTERIOR

Serie E. de 24.000 pts. nomis	72 05	72 00
» D. de 12.000 »	72 05	72 00
» D. de 6.000 »	72 00	72 00
» C. de 4.000 »	72 10	72 00
» E. de 2.000 »	72 00	72 00
» A. de 1.000 »	72 05	72 00
» G y H. de 100 y 200 »	71 80	72 00
En diferentes series	72 05	72 00
París 28 de 50.000 pts. nomis	72	72 00
» de 100.000 »	72	72 00

400 MONEDAS

Serie E. de 25.000 pts. nomis	73 10	73 95
» D. de 12.500 »	73 05	72 90
» C. de 5.000 »	71 05	72 90
» B. de 1.000 »	71 0	73 00
» A. de 500 »	73 15	73 05
En diferentes series	73 00	73 00

400 MONEDAS

Idem fin próximo	102 45	102 40
Idem fin próximo	101 80	101 75
Idem fin próximo	97 85	97 70
Idem fin próximo	97 85	97 70
Billetes de Cuba (1889)	73 40	73 20
Idem hasta 10.000 pts. nomis	73 35	73 20
Billetes de Cuba (1890)	61 7	61 65
Idem hasta 0.100 pts. nomis	61 75	61 65
Obligaciónes Filipinas 500	77 75	77 75
Idem hasta 0.100 pts. nomis	77 85	77 70
Cédulas hipotecarias al 4 0/0	12 7	12 70
Idem al 4 0/0	11 0	10 00
2000000 de España	54 9	44 00
5000000 de España	88 1	85 00
5000000 de España	112 00	00 00

400 MONEDAS

Londres 28 de Noviembre

Paris, vi	81 75	81 70
Paris, vi	85 85	85

400 MONEDAS

Espectáculos

Para el día 29 de Noviembre.

REAL.—A las ocho.—Gloconda.

PRINCESA.—A las ocho y media—Gloconda.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Asterse á reator.

LARA.—A las ocho y media.—La primera postura. La mueta del juicio.—El chiquitín de la casa.—Segundo acto de la misma.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Gigantes y cabezudos.—Marina.—Segundo acto de la misma.—El traje de luces.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Los garrochistas.—La revoltosa.—La familia de Sicut.—Los doce y media... y sereno.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Las amapolas.—Instantáneas.—Una vieja.—El último chulo.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Los dos pilletes.

NUOVO TEATRO.—A las nueve.—(Función entera).—Las muñecas.—El álbum.—Un invento fin de siglo.

El cuatro de sines provinciales.—Gran éxito de Mile. Blanche Raymond.—Eymín.—De Korr.—Delagarande.—Pager.

MARTIN.—A las ocho y media.—Fruta del tiempo.—Los rancheros.—El cabo primero.—Fruta del tiempo.

